



CONATrib

## COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, a 1 de julio de 2026

Comunicación-CONATrib/6/2026

### **Respalda CONATrib convenio para constituir Centro de Mecanismos Alternativos en la representación de Tlaxcala en la CDMX**

Los pueblos no concluyen donde terminan las fronteras y la justicia debe acompañarlos, magistrado Rafael Guerra Álvarez.

El Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala y la Representación del Gobierno de esa entidad en la Ciudad de México firmaron el convenio que deriva en un nuevo camino para la justicia.

Los pueblos no terminan donde concluyen sus fronteras; miles de mujeres y hombres tlaxcaltecas han construido su proyecto de vida en la Ciudad de México sin dejar de pertenecer a su tierra, a su historia y a su comunidad; por ello, la justicia también debe acompañarlos, afirmó el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, en la firma del convenio para constituir el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Casa Tlaxcala.

En la sede de la representación del Gobierno de esa entidad en la Ciudad de México, y acompañado por la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, magistrada Fanny Margarita Amador Montes; y del delegado de la representación Ricardo Peralta Saucedo, el también presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México aseguró que este convenio demuestra que el vínculo entre Tlaxcala y sus ciudadanos permanece vivo, sin importar dónde se encuentren.

“Hoy, los poderes judiciales de México impulsan una nueva etapa histórica en la que la mediación, la conciliación y los mecanismos alternativos de solución

de controversias ocupan el lugar que les corresponde como instrumentos para construir acuerdos, preservar relaciones y fortalecer la paz social. No se trata solamente de resolver los conflictos cuando ya han ocurrido. Se trata, sobre todo, de evitar que escalen; de privilegiar el diálogo antes que la confrontación y de convertir la cultura de paz en una verdadera política pública”, añadió.

Tras reconocer el acompañamiento del Presidente de la Conatrib para impulsar diversos proyectos que acerquen la justicia a la ciudadanía y hacer a las instituciones más humanas; y al Delegado de la Representación del Gobierno del estado de Tlaxcala por la iniciativa de este centro; la magistrada Fanny Amador Montes sostuvo que los mecanismos alternativos llegan para modernizar la justicia, para hacerla más accesible y más rápida.

“El objetivo del convenio que hoy celebramos es que las y los tlaxcaltecas que viven fuera de nuestra entidad accedan con mayor facilidad a servicios. A partir de este convenio, desde Casa Tlaxcala, las personas podrán recibir orientación, iniciar, solicitudes y acceder a los servicios de mediación y conciliación en materia civil, familiar y mercantil, facilitando la construcción de acuerdos y ofreciendo soluciones reales, ágiles y cercanas a sus necesidades”, detalló.

Agregó que hoy se reunió la firme convicción de servicio y el propósito de generar alianzas que acerquen la justicia, eliminen barreras y abran nuevas oportunidades de bienestar para las y los tlaxcaltecas.

Ricardo Peralta agradeció a la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuellar Cisneros, quien ha hecho una prioridad permanente en su gobierno el fortalecimiento del Estado de derecho, la cultura de la paz y del acceso efectivo a la justicia.

Añadió que la firma del convenio escribe una página relevante en la historia jurídica de nuestro país, pues constituye un precedente de alcance nacional, pues los mecanismos alternativos de solución de controversias representan

uno de los mayores avances del constitucionalismo mexicano contemporáneo.

En el acto, también estuvieron presentes el magistrado de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, Diego Guerrero García; y el presidente del Órgano de Administración Judicial de Tlaxcala, Sergio Pérez George.

En su oportunidad, Guerrero García expresó que la idea del federalismo es relevante porque promueve la colaboración entre las entidades, el compartir las experiencias y traducirlas en mejoras al servicio público.

En ese sentido, el magistrado Rafael Guerra añadió que cuando un Poder Judicial y una representación gubernamental unen capacidades para acercar la justicia a su gente, el federalismo deja de ser solo un principio constitucional y se convierte en un servicio concreto para las personas.

Además, reiteró el reconocimiento al liderazgo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala y de su Presidenta; así como la iniciativa de la Representación del Gobierno del Estado de Tlaxcala en la Ciudad de México.

**oo00oo**